

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL NO.
00170-2010-0-1801-JR-FC-08 SOBRE
DIVORCIO POR CAUSAL DE SEPARACIÓN
DE HECHO
INFORME DE EXPEDIENTE LABORAL NO.
23646-2015-0-1801-JR-LA-08 SOBRE
INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO
ARBITRARIO Y OTRO**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Susana Rubí Rentería Poma

Código 20133107

Lima – Perú

2021

EXPEDIENTE CIVIL: DIVORCIO POR CAUSAL DE SEPARACIÓN DE HECHO

Materia: Divorcio por Causal de Separación de Hecho

Nº de Expediente: 00170-2010-0-1801-JR-FC-08

RESUMEN

El presente Expediente versa sobre una demanda de divorcio por la causal de separación de hecho; la misma que incorpora el debate jurídico de la demandada que reconviene a fin de que se le declare como la cónyuge más perjudicada. El caso materia de análisis permite abordar algunas instituciones propias del derecho de familia, así como temas procesales intrínsecos al litigio judicial.

EXPEDIENTE LABORAL: INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO ARBITRARIO Y OTRO

Materia: Indemnización por Despido Arbitrario y Otro

Nº de Expediente: 23646-2015-0-1801-JR-LA-08

RESUMEN

En el presente caso se tiene que la parte demandante acude al órgano jurisdiccional a solicitar que el despido del cual fue objeto sea considerado como fraudulento o en su defecto sea considerado como arbitrario y se le pague una indemnización, ya que la falta que se le imputa no ha sido cometida, dado que los hechos atribuidos solo configuran una forma de tratarse con sus amigos. Por su parte la demandada, señala que el despido no es fraudulento ni arbitrario, puesto que los hechos imputados han sido debidamente acreditados, ya que el demandante cometió una falta grave tipificada en el Reglamento Interno de Trabajo y en la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento sexual.